

JSB	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15).
-----	-------------	---

14 MAR 2017

413-17

PROYECTO DE DECLARACIÓN

-CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS ARTÍSTICO Y CULTURAL VISITA DEL GRUPO “VALOR VEREDA” 2017.

ANTECEDENTES

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación".
- Declaración de Interés 2090-CM-16: "Se Declara de Interés artístico y cultural visita del grupo "Valor Vereda".
- Planilla con firmas.
- PDF informativo redactado por Rodolfo Fernandez Lisi.

FUNDAMENTOS


Desde el 2007, el grupo creativo Valor Vereda se dedica a transformar espacios convencionales a través del juego. Utilizando la imaginación, fantasía y la creatividad como valores principales para integrar distintas disciplinas artísticas y satisfacer las demandas vinculares, recreativas, sociales e institucionales de diferentes grupos humanos.

Integrando la música y la narración de un modo alegre y distendido, los artistas en escena atraviesan con humor y sencillez una temática fundamental para los niños y niñas de ayer y hoy: el miedo.

En el año 2013 Valor Vereda ha sido declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación. También ha sido declarado de interés educativo, social y cultural por la Ciudad de Buenos Aires y por este Concejo Municipal.

Dado al éxito que fueron sus funciones el año pasado, del 5 al 14 de Mayo de 2017 Valor Vereda visita por segunda vez la ciudad de Bariloche con sus espectáculos de teatro y música para chicos/as "Canciones para No tener miedo" y "Soy Valiente". Las funciones se realizarán en el Teatro de la Biblioteca Sarmiento y en diferentes Colegios. El espectáculo está recomendado para niños y niñas de 2 a 7 años.

“Soy Valiente” fue nominada a mejor libro y/o letras en musical infantil y/o juvenil de los Premios Hugo 2016. El espectáculo cuenta la historia del Grillo Rulo que como muchos niños tiene miedo: miedo a los animales, a mirar abajo de la cama, a los monstros y a los ruidos de la noche. Pero un día aparece alguien para ayudarlo a vencer sus miedos. El público y las canciones son fieles compañeros del pequeño grillo en esta aventura, invitando al público a moverse, cantar y reír.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>“No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-15).</p>
-----	-------------	---

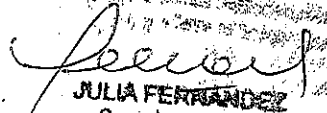
Por otro lado, “Canciones para No tener Miedo” es un recital de música y juegos para compartir. Ganadora del Premio Atina 2012 por música original y nominada por mejor intérprete femenino infantil en los Premios Hugo 2012.

Teniendo en cuenta que éste evento invita a disfrutar a los más chicos de una presentación interactiva, divertida y fuera de lo convencional, donde se podrá apreciar el talento de bailarines profesionales y permitirá al público participar activamente de los encuentros. En este sentido, solicitamos el acompañamiento para que sea declarado de interés artístico y cultural la nueva visita del grupo.

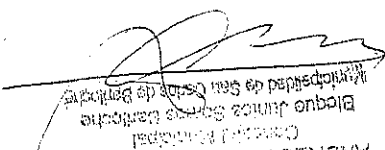
AUTORES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB).



GERARDO AVILA
 Concejel Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
 Concejel Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
 Concejel Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
 Concejel Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
 Concejel Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
 Concejel Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /16, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
 SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN**

- Art.1°) Se declara de interés artístico y cultural la visita del grupo creativo “Valor Vereda” 2017, que se desarrollará del 5 al 14 de mayo, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art.2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art.3°) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.